



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del doce de enero de dos mil doce, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 47 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 13 y 44 fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Presidente.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Vocales:

Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo.

Samuel Alberto Cervantes López Encargado del despacho de la Secretaría Administrativa.

Blanca Gloria Martínez Navarro Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Integrantes:

José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Miguel Ramírez Pérez

Representante del Contralor General, Miguel Ángel Mesa Carrillo.

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez

Representante de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros

Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Dulce Alejandra Camacho Ortiz

Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

Nahúm Rodrigo Flores Meza

Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.

Isaac Gutiérrez Armenta

Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se presentó el siguiente proyecto de orden del día:

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la duodécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 14 de diciembre de 2011.**
- 3. Proyecto de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2012.**
- 4. Seguimiento de Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011.**
- 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011.**

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2011.

7. Presentación y análisis del Informe Estadístico de la Tramitación de las Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe que, con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2011, así como el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.

9. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia durante el ejercicio de 2011, respecto de cada una de las 19 fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

10. Asuntos generales.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los integrantes de este Comité el proyecto de orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Comité manifestó que en los puntos 8 y 9 del presente orden del día, se cite el nombre completo del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Distrito Federal.

Al no haber más comentarios, los integrantes del Comité lo aprobaron por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la duodécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 14 de diciembre de 2011.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes el punto de mérito.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes de este Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-01/12. Se aprueba la minuta correspondiente a la duodécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 14 de diciembre de 2011.

3. Proyecto de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2012.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes el punto de mérito.

El licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, solicitó el uso de la voz para proponer que el proyecto de horario de las sesiones ordinarias en lugar de ser a las 16:30, fuera a las 17:00 horas.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández manifestó que de su parte, no habría inconveniente en modificar el horario de esas sesiones y preguntó a los presentes si habría algún comentario. Al no haber ninguno, solicitó al Secretario del Comité, licenciado José Jacinto Díaz Careaga recabara la votación correspondiente, en el entendido de que el cambio en el horario es solamente tentativo y, que en todo caso, el Comité estará sujeto a las posibilidades que se tengan de sesionar.

Ante lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACUERDO CT-02/12. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2012, con la propuesta de modificación del horario.

4. Seguimiento de Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes el punto de mérito. Al no haber comentarios, dio por presentado el documento de mérito.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los miembros de este Comité el punto de mérito.

El Secretario del Comité, licenciado José Jacinto Díaz Careaga solicitó el uso de la voz y manifestó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Presidencia de este Comité y del licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios sobre este punto, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-03/12. Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011, con las observaciones manifestadas por los integrantes del Comité; así como su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia, para que emita su opinión conforme a lo previsto por el artículo 49, fracción XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitando a dicha instancia que

por su conducto se remita el informe de mérito al Secretario Ejecutivo, a efecto de incorporarlo al orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2011.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes el punto de mérito.

El Secretario del Comité, licenciado José Jacinto Díaz Careaga, al solicitar el uso de la voz, manifestó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Presidencia de este Comité.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes de este Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-04/12. Se aprueba el Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2011, con las observaciones aquí planteadas; así como su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión, solicitando a dicha instancia que, por su conducto, se remita el informe de mérito al Secretario Ejecutivo, a efecto de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

7. Presentación y análisis del Informe Estadístico de la Tramitación de las Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes el punto de mérito.

El Secretario del Comité, licenciado José Jacinto Díaz Careaga, al solicitar el uso de la voz informó que se recibieron observaciones de forma por parte del maestro

Samuel Alberto Cervantes López, encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Al no haber más comentarios sobre el particular, el Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández dio por recibido este Informe.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe que, con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, correspondiente al año 2011, así como el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes el punto de mérito.

El Secretario del Comité, licenciado José Jacinto Díaz Careaga solicitó el uso de la voz y manifestó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Presidencia de este Comité y del maestro Samuel Alberto Cervantes López, encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa. Asimismo, por su parte, sugirió hacer algunas modificaciones a los datos expresados en el documento, con el propósito de hacer más accesible y fácil de comprender la información.

A su vez, el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, licenciado José Rico Espinosa, al solicitar el uso de la voz, anunció que haría entrega a la Secretaría del Comité de diversas observaciones de forma, que tienen el propósito de puntualizar algunos aspectos de la información.

Por su parte, el Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sugirió al Secretario del Comité que se asuman las medidas necesarias para que el informe sea conocido por el Consejo General antes del 31 de enero, por ser la fecha límite para remitirlo al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Al no haber comentarios adicionales, los integrantes de este Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-05/12. Se aprueba el Informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, correspondiente al año 2011, así como el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo. Asimismo, su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia, para que emita su opinión conforme a lo previsto por el artículo 49, fracción XII del Reglamento del Instituto Electoral, en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitando a dicha instancia que por su conducto se remita el Informe de mérito al Secretario Ejecutivo, a efecto de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, con las observaciones aquí manifestadas.

9. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia durante el ejercicio de 2011, respecto de cada una de las 19 fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes el punto de mérito.

El Secretario del Comité, licenciado José Jacinto Díaz Careaga señaló que el informe que se somete a la consideración de este Órgano fue integrado conforme a lo solicitado por el INFODF. También manifestó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Presidencia de este Comité y de la licenciada Dinorah López Martínez, representante de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Al no haber más comentario sobre el punto de mérito, los integrantes de este Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-06/12. Se aprueba el Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia durante el ejercicio del 2011 respecto de cada una de las 19 fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal para su remisión al Instituto



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

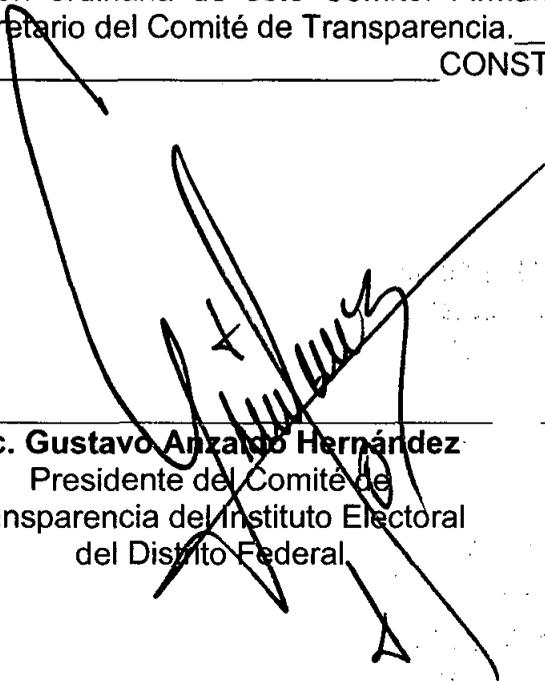
de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con las observaciones planteadas por los miembros de este Comité.

10. Asuntos generales.

Ninguno.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del doce de enero de dos mil doce se dio por concluida la primera sesión ordinaria de este Comité. Firman al margen y al calce el Presidente y Secretario del Comité de Transparencia.

CONSTE



Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Presidente del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal.



Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral del Distrito
Federal